



DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TURISMO, CULTURA, DEPORTES Y NACIONALIDADES

UNIDAD DE NACIONALIDAD

Proyecto:

FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN COMUNITARIA
INTERCULTURAL BILINGÜE, MEDIANTE LA PROVISIÓN DE
EQUIPO INFORMÁTICO PARA PROMOVER UNA EDUCACIÓN
INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD, EN EL CANTÓN LA
JOYA DE LOS SACHAS

05 de diciembre de 2024

Administración 2023 - 2027



Contenido

1. DATOS INICIALES DEL PROYECTO.....	1
1.1. NOMBRE DEL PROYECTO.....	1
1.2. ENTIDAD.....	1
1.3. SECTOR, SUBSECTOR Y TIPO DE INVERSIÓN.....	1
1.4. PLAZO DE EJECUCIÓN.....	1
1.5. MONTO TOTAL Y PARTIDA PRESUPUESTARIA.....	1
2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA.....	2
2.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR, ÁREA O ZONA DE INTERVENCIÓN Y DE INFLUENCIA POR EL DESARROLLO DEL PROGRAMA Y/O PROYECTO.....	2
2.1.1. Estructura de la población.....	2
2.1.2. Educación.....	4
2.1.3. Salud.....	6
2.1.4. Composición económica de la población.....	7
2.1.5. Infraestructura y Acceso a servicios básicos.....	15
2.2. IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA.....	17
2.2.1 DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA.....	17
2.2.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	19
2.3. LÍNEA BASE DEL PROYECTO.....	24
2.4. ANÁLISIS DE OFERTA Y DEMANDA.....	25
2.4.1. Oferta.....	25
2.4.2. Demanda.....	26
2.5. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO.....	26
2.6. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....	26
3. ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN.....	27
3.1 Agenda 2030, Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	27
3.2 Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025.....	27
3.3 Plan Integral para la Amazonía 2021 – 2025.....	27
3.5 Plan de Trabajo de la Autoridad 2023 - 2027.....	28
4. MATRIZ DE MARCO LÓGICO.....	28
4.1. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICO.....	28

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS



4.1.1. <i>Objetivo general.</i>	28
4.1.2. <i>Objetivos específicos.</i>	28
4.2. INDICADORES DE RESULTADOS.....	28
4.3. MATRIZ DE MARCO LÓGICO.	29
5. VIABILIDAD TÉCNICA DEL PROYECTO.....	29
5.1. JUSTIFICACIÓN LEGAL.	29
5.1.1. <i>“Constitución de la República del Ecuador”.</i>	29
5.1.2. <i>“Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.</i>	31
5.1.3. “LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL	31
5.1.4. RESOLUCIÓN DE CONCEJO No. 073-C-GADMCJS-2023.	32
5.4. VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA.	32
5.4.1. <i>Metodología utilizada para el cálculo de la inversión total, costos de operación, mantenimiento y beneficios.</i>	32
5.4.2. <i>Identificación y valoración de la inversión total y beneficios.</i>	33
5.4.3. <i>Flujos Financieros y Económicos.</i>	33
5.4.4. <i>Evaluación económica y social del proyecto:</i>	33
5.5. ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD.....	33
5.5.1. <i>Análisis de impacto ambiental y de riesgos.</i>	33
5.5.2. <i>Sostenibilidad Social:</i>	34
5.6. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO.....	34
5.6.1. <i>Presupuesto general</i>	34
5.6.2. <i>Fuentes de financiamiento.</i>	35
6. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN.....	35
6.1. ESTRUCTURA OPERATIVA.....	35
6.2. ARREGLOS INSTITUCIONALES Y MODALIDAD DE EJECUCIÓN.....	35
6.3. CRONOGRAMA VALORADO POR COMPONENTES Y ACTIVIDADES	35
6.3.1. CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES POR SEMANAS Y MESES.	35
6.3.2. CRONOGRAMA POR COMPONENTES Y ACTIVIDADES.	36
7. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	36
7.1. MONITOREO DE LA EJECUCIÓN.....	36
7.2. EVALUACIÓN DE RESULTADOS E IMPACTOS.	37



NOMBRE DEL PROYECTO

1. DATOS INICIALES DEL PROYECTO.

1.1. NOMBRE DEL PROYECTO.

Adquisición de bienes para la Donación a la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Rumipamba del proyecto denominado: **“Fortalecimiento de la Educación Comunitaria Intercultural Bilingüe, mediante la Provisión de Equipos Informáticos para Promover una Educación Inclusiva, Equitativa y de Calidad, en el Cantón La Joya de los Sachas”**

1.2. ENTIDAD.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de los Sachas, a través de la Dirección de Gestión de Cultura, Turismo y Nacionalidades, y específicamente la Unidad de Nacionalidades serán los entes operantes para la ejecución del presente proyecto.

1.3. SECTOR, SUBSECTOR Y TIPO DE INVERSIÓN.

El proyecto se encaja dentro de los siguientes sectores:

Macro Sector: Educativo

Sector: Educativo/ Unidad Educativa/Intercultural

Subsector: Bienes /

Tipo de Gasto: Inversión

1.4. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo del proyecto con sus respectivas etapas es de 60 días, inician con la realización del proyecto y finalizan con la entrega del informe final.

1.5. MONTO TOTAL Y PARTIDA PRESUPUESTARIA.

Cuadro 1. Detalle del monto para el proyecto.

APORTANTE	PARTIDA	DETALLE	MONTO (USD)	%
El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Joya de los Sachas asignará un presupuesto de:	211.84.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2.316,00	100%
	211.84.01.04	Maquinarias y Equipos (Bienes de Larga Duración)	690,50	
TOTAL			3.006,50	

El Monto del proyecto es de **USD 3.006,50 TRES MIL SEIS DÓLARES AMERICANOS CON 50/100** más el IVA, donde el 100% corresponde al financiamiento para los servicios necesarios en la ejecución del proyecto, que lo asumirá el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Joya de los Sachas a través de la Dirección de Gestión de Cultura, Turismo y Nacionalidades.



2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA.

2.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR, ÁREA O ZONA DE INTERVENCIÓN Y DE INFLUENCIA POR EL DESARROLLO DEL PROGRAMA Y/O PROYECTO.

2.1.1. Estructura de la población.

Ecuador, un país mega diverso en flora y fauna, alberga también una riqueza cultural proveniente de sus pueblos y sus 14 nacionalidades, distribuidos en 24 provincias organizadas en 4 regiones distintas: costa, sierra, amazonia y galápagos. La región amazónica, compuesta por 6 provincias (Sucumbíos, Orellana, Napo, Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe), se enmarca en el PLAN INTEGRAL PARA LA AMAZONIA, que aborda las problemáticas culturales, socioeconómicas y ambientales

En el ámbito cultural, el plan estratégico enfatiza la promoción, difusión, preservación, conservación y recuperación de la riqueza cultural y natural de la Amazonia. Busca mitigar las problemáticas y promover los derechos culturales de las personas y colectividades en un contexto de equidad, igualdad y plurinacionalidad.

Esto se materializa mediante la línea, objetivo y políticas C y C1, que establecen fomentar la contribución a la cultura, a través de los Gobierno Autónomos Descentralizados. Las 6 provincias implementarán planes, programas y proyectos para abordar estas problemáticas mediante políticas públicas. En el caso de la provincia de Orellana, conformada por 4 cantones y con una población indígena del 37.3%, las Nacionalidades como Kichwa, Shuar, Waorani y pueblos no contactados enfrentan desafíos como la pérdida de sus costumbres y tradiciones, necesidades económicas y la invisibilización de su patrimonio cultural intangible, incluyendo la lengua y la música.

La estructura poblacional se encuentra formada tanto por colonos provenientes de varias provincias, así como por indígenas de la región Amazónica, destacándose la nacionalidad Kichwa. El Cantón La Joya de Los Sachas, posee un clima cálido - húmedo.

Cuadro 2: Estructura Poblacional del Cantón

Provincia y cantón de residencia	Población 2010	Población 2022	Tasa de crecimiento promedio anual 2010_2022
Orellana La Joya De Los Sachas	36.730	52.444	2,97

Fuente: VIII Censo de Población y VII de vivienda

En el Cantón La Joya de los Sachas, la población indígena en las comunas, comunidades rurales y urbanas se estima en un total de 10,118 habitantes, lo que representa aproximadamente el 19.3% de la población total del Cantón. Una preocupación destacada en este sector es que la creciente población vulnerable, sin atención integral, puede colapsar los servicios de inclusión social, la falta de visibilidad de las nacionalidades y, con ello, las costumbres y tradiciones indígenas, así como la carencia de procesos de desarrollo cultural cantonal en temas prioritarios de identidad en el Cantón La Joya de los Sachas.



El cantón Joya de Los Sachas está conformado por 9 parroquias, 8 de las cuales son rurales y una, la cabecera cantonal es urbana. La parroquia urbana es La Joya de Los Sachas, mientras que las rurales son: San Sebastián del Coca, Pompeya, Enokanqui, San Carlos, Unión Milagreña, Lago San Pedro, Rumipamba y Tres de Noviembre.

La parroquia Rumipamba se encuentra ubicada al Nororiente de la Región Amazónica Ecuatoriana entre las coordenadas de latitud sur 0°03'32", 0°08'43" y longitud oeste 76°53'36" y 77°01'08' en la Provincia de Orellana, Cantón Joya de los Sachas, en la Zona de Planificación 2. Fue creada el 30 de julio de 1998 según el Registro Oficial No. 372 de la misma fecha. Cuenta con una extensión territorial de 73.22 km². (Mapa 1)

Se encuentra en el límite norte del Cantón Joya de los Sachas y limita al norte con la parroquia El Eno de la provincia de Sucumbíos, al este con las parroquias San Pedro de los Cofanes y Tres de Noviembre, al oeste con la parroquia San Sebastián del Coca y al sur con la parroquia Tres de Noviembre.

La parroquia Rumipamba se encuentra limitada al norte por el Río Eno y el Río Conambo, al este por el Río Jivino Verde, al Sur por el Río Jivino Verde y el Río Jivino Rojo, los cuales corresponden a la red hídrica más significativa en la Parroquia

Dentro del cantón la Joya de los sachas tenemos 18 Unidades Educativos Comunitario Intercultural Bilingüe de Educación básicas y Bachilleratos las cuales son considerados en la enseñanza de lenguas ancestrales y nativas, con un total de 1668 alumnos dentro del cantón, la cual hemos considerados que dentro del **UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE RUMIPAMBA**, cuenta con 350 alumnos de las cuales existen grupos de bachilleratos desde el primer bachillerato hasta el tercer bachillerato con un total de 73 alumnos quienes esperan el apoyo de las autoridades locales cantonales y provinciales.

Dentro de la parroquia Rumipamba tenemos 2144 habitantes al año 2022, es una parroquia que se encuentra cercana a la provincia de sucumbíos y tiene habitantes de diferentes nacionalidades pero una mayor parte está la Nacionalidad Kichwa, la cual ha logrado tener una Unidad Educativa Intercultural Bilingüe, pero existe una participación al 100% del estado ecuatoriano, por ende es importante que los gobiernos cantonales apoyen a los jóvenes estudiantes para que tengan una educación de calidad.

Cuadro 3: Estructura Poblacional por parroquia

Provincia, cantón y parroquia de residencia			Población 2010	Población 2022	Tasa de crecimiento promedio anual 2010_2022
Orellana	La Joya De Los Sachas	La Joya De Los Sachas	17.710	25.989	3,19
Orellana	La Joya De Los Sachas	Enokanqui	2.356	3.232	2,63
Orellana	La Joya De Los Sachas	Pompeya	1.206	1.661	2,67
Orellana	La Joya De Los Sachas	San Carlos	2.769	4.243	3,55
Orellana	La Joya De Los Sachas	San Sebastián Del Coca	3.079	5.280	4,49
Orellana	La Joya De Los Sachas	Lago San Pedro	1.867	2.287	1,69



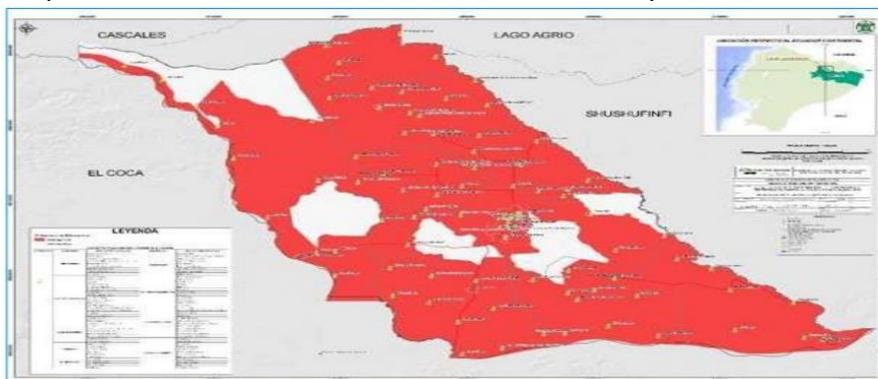
Orellana	La Joya De Los Sachas	Rumipamba	1.898	2.144	1,02
Orellana	La Joya De Los Sachas	Tres De Noviembre	2.998	3.945	2,29
Orellana	La Joya De Los Sachas	Unión Milagreña	2.847	3.663	2,10

Fuente: VIII Censo de Población y VII de vivienda

2.1.2. Educación.

Hablar de la educación como herramienta decisiva de transformación social, implica concebirla más allá de la simple transmisión de conocimientos; ya que es un proceso transformador que influye en el capital humano, y su desarrollo social, económico y parte educativa. (Gil & Canales, 2017).

Mapa 1. Cobertura de educación del cantón La Joya de los Sachas



Fuente. Distrito 22D01 de Educación.
Elaborado por. Equipo técnico PDOT, 2020.

El nivel inicial va desde los 3 años de edad hasta los 4 años, educación básica general se inicia 3 a partir de los 5 años hasta los 14 años, mientras que el bachillerato empieza a los 15 hasta los 17 años de edad. (Ministerio de Educación, 2019). En el caso de la atención a la primera infancia, etapa comprendida entre los 0 y los 3 años, el cerebro humano alcanza un 80% del tamaño adulto, es decir, se trata de la etapa en la que más fácil resulta aprender; y si las intervenciones se realizan a tiempo y son de calidad, los niños que hoy nacen en la pobreza tendrán más oportunidades para superarla y criar hijos que probablemente también la eludan y alcancen la plenitud de su potencial de desarrollo en su adultez. (Banco Interamericano de Desarrollo, 2014).

Son los Pueblos Indígenas y sus luchas quienes han venido dando carácter a la noción de interculturalidad. Y es el campo de la educación un escenario en el que la interculturalidad ha emergido y se ha labrado. Hay experiencias de educación de los Pueblos Indígenas que se han planteado como alternativas de superación de la colonialidad. La lucha del movimiento indígena, al lado de estas experiencias, ha venido configurando una plataforma de confrontación que permite presentarle a los Estados, en el caso concreto de Ecuador a los gobiernos y a la población, desafíos en torno a la comprensión de la nación y del carácter de la misma y de la educación y del carácter de la misma igualmente.

El contexto ecuatoriano, que es el que se privilegia para este trabajo, no va a ser ajeno a esta imposición colonial. Luis Alberto Conejo, quien en el momento de la entrevista para este trabajo es el Subsecretario de Educación Bilingüe, Líder de Desarrollo Lingüístico Intercultural Bilingüe, en el Ministerio de Educación de Ecuador y quien es además actor



protagónico en la historia de consolidación del sistema de educación intercultural bilingüe en Ecuador, reconoce que la formación que tradicionalmente se ha impuesto a los pueblos originarios, obedece a la intencionalidad de impedir la formación de los propios indígenas en su matriz cultural y la precarización de su misma formación.

“Hay una intencionalidad oculta desde la política, desde la colonia, incluso desde el racismo, como ir frenando la educación indígena, que tenga docentes muy bien preparados, estudiados, incluso planteles muy atendidos, muy bien equipados” (Entrevista a Luis Alberto Conejo, octubre 16 de 2019)

No solo para Ecuador, sino para los pueblos originarios de América Latina, desde la visión de los actores indígenas, se reconoce esta realidad. El mismo líder indígena dirá que:

La educación así en general en diferentes países como que no ha incluido los conocimientos y saberes de los indígenas. Por ejemplo, la epistemología tradicional.

La educación en general no incluyó los temas de los indígenas, los temas de las mujeres, los temas de los pobres. Entonces en esa medida la gente indígena hemos estudiado todo lo que es ajeno. Todo lo que es elitista, machista (Entrevista a Luis Alberto Conejo, octubre 16 de 2019)

Cuadro 4: Matriz de Enseñanza en la parte de educación dentro del cantón.

Provincia, cantón, área de residencia y grupos quinquenales de edad				Número total de personas	Asistencia a un establecimiento de enseñanza regular o formal					
					Sí			No		
					Sexo al nacer			Sexo al nacer		
					Hombres	Mujeres	Número total de personas que asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal	Hombres	Mujeres	Número total de personas que no asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal
Orellana	La Joya de los Sachas	Urbana	Total, Urbana	16.023	2.780	2.865	5.645	5.096	5.282	10.378
Orellana	La Joya de los Sachas	Urbana	De 0-4	1.484	318	300	618	421	445	866
Orellana	La Joya de los Sachas	Urbana	De 5-9	1.556	770	744	1.514	22	20	42
Orellana	La Joya de los Sachas	Urbana	De 10-14	1.616	790	784	1.574	19	23	42
Orellana	La Joya de los Sachas	Urbana	De 15-19	1.563	540	562	1.102	234	227	461
Orellana	La Joya de los Sachas	Urbana	De 20-24	1.545	180	243	423	518	604	1.122
Orellana	La Joya de los Sachas	Urbana	De 25-29	1.580	57	98	155	658	767	1.425
Orellana	La Joya de los Sachas	Urbana	De 30-34	1.380	38	61	99	630	651	1.281
Orellana	La Joya de los Sachas	Urbana	De 35-39	1.291	36	36	72	568	651	1.219
Orellana	La Joya de los Sachas	Urbana	De 40-44	1.064	26	21	47	487	530	1.017
Orellana	La Joya de los Sachas	Urbana	De 45-49	839	11	2	13	414	412	826
Orellana	La Joya de los Sachas	Urbana	De 50-54	676	6	7	13	353	310	663

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Orellana	La Joya de los Sachas	Urbana	De 55-59	491	4	5	9	264	218	482
Orellana	La Joya de los Sachas	Urbana	De 60-64	340	4	2	6	189	145	334
Orellana	La Joya de los Sachas	Urbana	De 65-69	263			0	137	126	263
Orellana	La Joya de los Sachas	Urbana	De 70-74	134			0	70	64	134
Orellana	La Joya de los Sachas	Urbana	De 75-79	97			0	56	41	97
Orellana	La Joya de los Sachas	Urbana	De 80-84	58			0	35	23	58
Orellana	La Joya de los Sachas	Urbana	85 o más	46			0	21	25	46
Orellana	La Joya de los Sachas	Rural	Total Rural	36.421	6.472	6.492	12.964	12.102	11.355	23.457
Orellana	La Joya de los Sachas	Rural	De 0-4	3.753	771	847	1.618	1.071	1.064	2.135
Orellana	La Joya de los Sachas	Rural	De 5-9	3.709	1.807	1.814	3.621	48	40	88
Orellana	La Joya de los Sachas	Rural	De 10-14	4.316	2.122	2.001	4.123	100	93	193
Orellana	La Joya de los Sachas	Rural	De 15-19	3.764	1.265	1.107	2.372	684	708	1.392
Orellana	La Joya de los Sachas	Rural	De 20-24	3.258	223	357	580	1.383	1.295	2.678
Orellana	La Joya de los Sachas	Rural	De 25-29	2.842	80	141	221	1.226	1.395	2.621
Orellana	La Joya de los Sachas	Rural	De 30-34	2.726	73	97	170	1.271	1.285	2.556
Orellana	La Joya de los Sachas	Rural	De 35-39	2.528	58	58	116	1.246	1.166	2.412
Orellana	La Joya de los Sachas	Rural	De 40-44	2.197	37	29	66	1.103	1.028	2.131
Orellana	La Joya de los Sachas	Rural	De 45-49	1.669	11	25	36	867	766	1.633
Orellana	La Joya de los Sachas	Rural	De 50-54	1.423	12	7	19	774	630	1.404
Orellana	La Joya de los Sachas	Rural	De 55-59	1.162	7	5	12	634	516	1.150
Orellana	La Joya de los Sachas	Rural	De 60-64	949	5	4	9	526	414	940
Orellana	La Joya de los Sachas	Rural	De 65-69	807	1		1	444	362	806
Orellana	La Joya de los Sachas	Rural	De 70-74	563			0	328	235	563
Orellana	La Joya de los Sachas	Rural	De 75-79	347			0	187	160	347
Orellana	La Joya de los Sachas	Rural	De 80-84	227			0	129	98	227
Orellana	La Joya de los Sachas	Rural	85 o más	181			0	81	100	181

Fuente: VIII Censo de Población y VII de vivienda

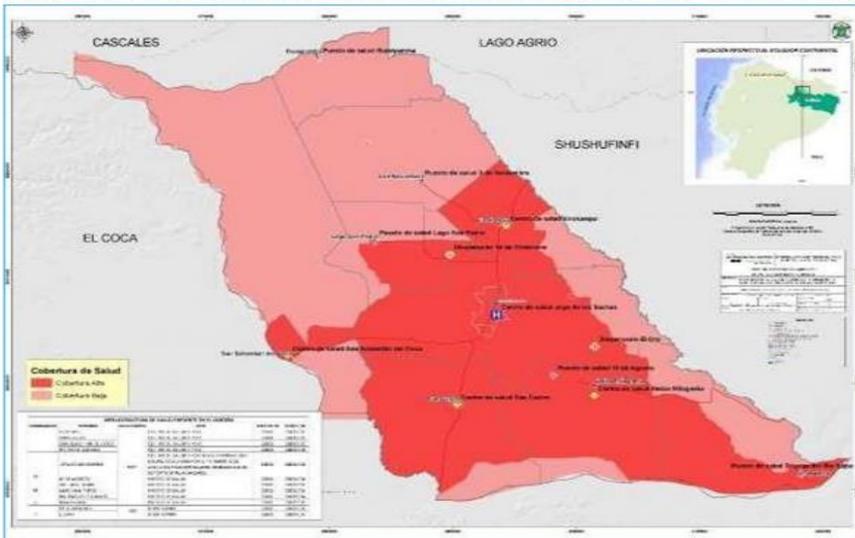
2.1.3. Salud.

La Red Pública Integral de Salud constituye el sistema nacional, conformado por instituciones médicas públicas, que garantizan el acceso universal de las y los ecuatorianos a los servicios públicos de salud; la misma está conformada por el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA), Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL), Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Ministerio de Salud Pública y Red Complementaria de Salud; en este sentido, a continuación se presenta la cobertura del servicio de salud, y la radio de influencia que tiene en el territorio. (Ministerio de Salud Pública, 2019).

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Mapa 2. Cobertura de salud del cantón La Joya de los Sachas



Fuente. Distrito 22D01 Salud, 2018
Elaborado por. Equipo técnico - PDOT, 2020.

Cuadro 5: Indicadores de salud provincia de Orellana, 2011

	Tasa global de fecundidad (hijos x mujer)	NATALIDAD		ESPERANZA DE VIDA		Índice de envejecimiento	MORTALIDAD
		Nacimiento	Tasa x 1.000 habitantes	H	M		Tasa x 1.000 habitantes
Orellana	3,73	3.807	16,47	75,52	76,22	10,26	2,82
Ecuador	2,74	301.106	14,00	72,45	78,08	20,78	4,00

Fuente: Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2012
Elaborado por: Equipo técnico GADPO, 2020

2.1.4. Composición económica de la población.

La Población en Edad de Trabajar (PET) corresponde a 41.613 habitantes (61,44% de la población cantonal), de este grupo el 69,37% es Población Económicamente Activa con un total de 28.867 personas. La mayoría de la PEA del cantón reside en la parroquia La Joya de Los Sachas, cabecera cantonal, con un porcentaje del 50,48%; el resto de la PEA se distribuye entre las 8 parroquias rurales, siendo San Sebastián del Coca la segunda con el 8,11%.

Cuadro 6: Estimación de la Población Económicamente Activa por Sexo al 2020.

Parroquia	Descripción	Total	% Parroquial	% General
La Joya de los Sachas	Hombres	7.789	53,45%	26,98%
	Mujeres	6.784	46,55%	23,50%
	Total	14.573	100,00%	50,48%

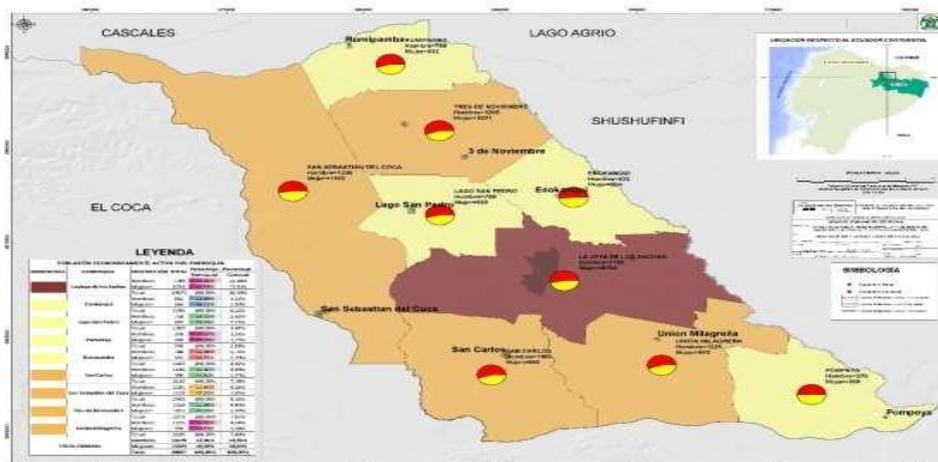
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Enokanqui	Hombres	932	51,89%	3,23%
	Mujeres	864	48,11%	2,99%
	Total	1.796	100,00%	6,22%
Lago San Pedro	Hombres	758	54,26%	2,63%
	Mujeres	639	45,74%	2,21%
	Total	1.397	100,00%	4,84%
Pompeya	Hombres	378	50,67%	1,31%
	Mujeres	368	49,33%	1,27%
	Total	746	100,00%	2,58%
Rumipamba	Hombres	788	55,49%	2,73%
	Mujeres	632	44,51%	2,19%
	Total	1.420	100,00%	4,92%
San Carlos	Hombres	1.180	55,40%	4,09%
	Mujeres	950	44,60%	3,29%
	Total	2.130	100,00%	7,38%
San Sebastián del Coca	Hombres	1.236	52,80%	4,28%
	Mujeres	1.105	47,20%	3,83%
	Total	2.341	100,00%	8,11%
Tres de Noviembre	Hombres	1.269	55,88%	4,40%
	Mujeres	1.001	44,08%	3,47%
	Total	2.271	100,00%	7,87%
Unión Milagreña	Hombres	1.225	55,81%	4,24%
	Mujeres	970	44,19%	3,36%
	Total	2.195	100,00%	7,60%
Total General	Hombres	15.578	53,96%	53,96%
	Mujeres	13.289	46,04%	46,04%
	Total	28.867	100,00%	100,00%

Fuente: Estimación a partir del Censo de Población y Vivienda 2010. **Elaboración:** Equipo Técnico PDOT, 2019.

Mapa 3. Población Económicamente Activa



Fuente: Estimación a partir del Censo de Población y Vivienda 2010. **Elaboración:** Equipo Técnico PDOT, 2020.



2.1.4.1. Principales actividades económicas productivas del cantón.

En el cantón La Joya de los Sachas las principales actividades económicas productivas son la Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca (59,93%); la construcción (3,01%) y el comercio con el 8,58%. Estimación de las PEA según las principales actividades económicas y productivas, al 2020.

Cuadro 7: Principales actividades económicas productivas

Matriz de principales actividades económicas y productivas	Población	Importancia
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	17.300	59,93%
Construcción	868	3,01%
Comercio, reparación vehículos	2.477	8,58%

Estimación de las PEA según las principales actividades económicas y productivas, al 2020.

2.1.4.2. Valor Agregado Bruto.

Dentro del país existen cantones que generan mas ingresos para el país con sus diferentes actividades económicas como, por ejemplo: Guayaquil, Quito y Cuenca son las tres ciudades más pobladas y las que históricamente han generado la mayor cantidad de riqueza medida en el valor agregado bruto (VAB), que es el valor monetario de todos los bienes y servicios producidos menos lo que se gastó en el proceso (consumo intermedio).

Sin embargo, el último informe de cuentas nacionales del Banco Central del Ecuador, publicado en diciembre del 2023, da cuenta de cómo el cantón Orellana, en la provincia del mismo nombre, supera por primera vez con poco a Cuenca (Azuay), que baja al cuarto lugar.

Además, los cantones La Joya de los Sachas y Samborondón (Guayas) entran al top 10 y dejan fuera de este a Manta (Manabí) y Santo Domingo, en la provincia del mismo nombre.

Tanto Orellana como La Joya de los Sachas (Orellana) y Shushufindi (Sucumbíos) entran a los diez cantones que tienen las principales economías del Ecuador debido a la riqueza petrolera que alberga su territorio.

Por ejemplo, el 89,5 % del VAB de Orellana corresponde al sector de explotación de minas y canteras, que es el que incluye a la actividad petrolera.

En Shushufindi y La Joya de los Sachas el petróleo representa el 87 % y 90 % del VAB de esos cantones.

El reto para estas tres ciudades es diversificar su economía con el fin de conseguir nuevos nichos de crecimiento en otros sectores y no depender tanto de un recurso finito como el petróleo.



Cuadro 8: Cantones que aportan la economía del país
Los diez cantones del Ecuador que más aportan a la economía nacional

	2018	2022
Quito	25 615	25 764,3
Guayaquil	22 680,4	25 528,8
Orellana	3 074,5	4 166,3
Cuenca	3 997,6	4 166,2
Durán	2 131,3	3 219,6
Machala	1 961	2 254,5
Shushufindi	1 482,1	2 073,9
Ambato	1 926,3	2 024,3
La Joya de los Sachas	1 353,2	1 834,3
Samborondón	1 309	1 815,1
Total nacional	101 468,1	110 978,3

*El VAB es la suma de los valores monetarios de los bienes y servicios producidos en un determinado periodo

Fuente: Fuente: Banco Central del Ecuador • [Descargar los datos](#) • Creado con [Datwrapper](#)

2.1.4.3. Principales productos agrícolas.

El cantón La Joya de los Sachas, en la Amazonía Ecuatoriana y provincia de Orellana se caracteriza por tener en su mayoría, suelos de texturas franco arenoso y franco limoso, es decir son suelos con aptitud agrícola donde se produce un sinnúmero de cultivos.

Lo anterior tiene correlación con las cifras estadísticas presentadas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) en el 2010, donde se determinó que en la provincia de Orellana existen 5.963 UPAs, de las cuales en el cantón La Joya de los Sachas se encuentran 2.559 UPAs, que representa el 43% del total de UPAs a nivel provincial superando a Francisco de Orellana (35%), Loreto (9%) y Aguarico (4%). Según el manual para el estudio de la fertilidad de los suelos agrícolas de la provincia de Orellana (GADPO, 2019), los suelos del cantón La Joya de los Sachas y Loreto, comparados con los suelos de Francisco de Orellana; son un poco más profundos, de textura media, tienen mayor contenido de materia orgánica, son compactos, de coloración café y con mayor actividad microbiológica. La población rural en el cantón La Joya de los Sachas, se encamina más a la producción agropecuaria, donde cada familia es dueña y administra una extensión de tierra de 500 m² o más con fines productivos, estas extensiones son conocidas como Unidades de Producción Agropecuaria (UPAs). En base a las encuestas comunitarias realizadas por el equipo técnico del PDOT se realizó la estimación y se confirmó que la principal actividad productiva en el área rural son la agricultura y la ganadería. Dentro de la producción agrícola, el cultivo de cacao es el que predomina en superficie con 7.248 hectáreas, seguido de otros cultivos anuales y perennes como se muestra en la tabla siguiente:



Cuadro 9: Estimación de la superficie cultivada

ÍTEM	RUBRO	HECTÁREAS	PORCENTAJE
1	Cacao	7.248,00	34,45%
2	Maíz	3.580,00	17,02%
3	Palma	2.721,00	12,93%
4	Plátano	2.187,50	10,40%
5	Café	2.043,00	9,71%
6	Malanga	1.483,50	7,05%
7	Frutales	681,50	3,24%
8	Arroz	646,00	3,07%
9	Palmito	356,00	1,69%
10	Caña de azúcar	93,00	0,44%
TOTAL		21.039,50	100%

Fuente. Encuesta comunitaria, La Joya de los Sachas, 2019
Elaboración por: quipo técnico PDOT, 2020.

2.1.4.4. Principales productos pecuarios.

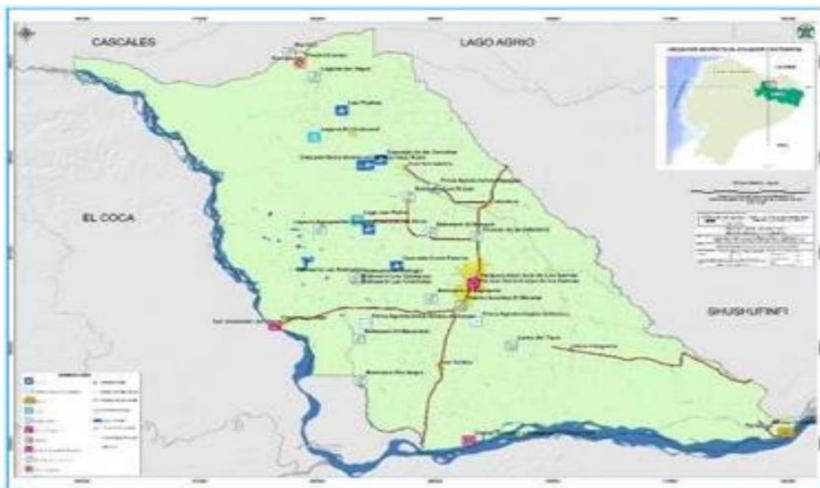
En base a la fuente oficial de la asociación de ganaderos 11 de abril operador de la 1 fase de vacunación contra la fiebre aftosa 2019 y el comité local La Joya de los Sachas reportan un total de 22.404 unidad bovina adulta vacunados en la primera fase del 2019, más 4.591 terneros y terneras. Según fuente del MAG la carga animal en el cantón La Joya de los sachas es de 1 UBA por hectárea y según esta misma fuente, existen hasta el 2019, un total de 23.934 hectáreas de pastos dedicadas a la ganadería

2.1.4.5. Actividad turística.

La Amazonía ecuatoriana, es rica en diversidad biológica, cuenta con importantes recursos hídricos y lacustres, áreas silvestres de incomparable belleza, pueblos ancestrales con profundas tradiciones, costumbres, una flora y fauna nativa únicas en el mundo, atractivos que atraen a turistas de todas partes del país y del mundo. La Joya de los Sachas es un cantón caracterizado por su notable diversidad; sus extensos paisajes agrícolas. Su potencial turístico está cimentado en una serie de recursos lacustres he hídricos (cascadas, lagos, lagunas, ríos y esteros), balnearios naturales, así como diversas expresiones artísticas, museos antropológicos, manifestaciones étnicas y culturales. La Joya de los Sachas vive un proceso acelerado de grandes transformaciones en los ámbitos social, económico, político, tecnológico, medio ambiental y turístico. Por su ubicación en llanuras amazónicas donde predomina el bosque húmedo tropical con diversidad de flora y fauna, la geografía y territorio Sachense es un excelente lugar para la recreación, esparcimiento y la investigación científica. Es posible realizar actividades de turismo ecológico, agroturismo, turismo de aventura, turismo cultural entre otros.



Mapa 4. Atractivos Naturales y Culturales de la Joya de los Sachas



Fuente: (Dirección Regional Orellana Ministerio de Turismo, 2019)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2020

Si bien es cierto, el turismo en el cantón La Joya de los Sachas aún se encuentra en proceso de crecimiento, brindando oportunidades de expansión en sus números de beneficiarios e involucrados, lo que ha obligado que tanto prestadores de servicios, administradores del espacio geográfico (públicos y privados), y todos aquellos que cuenten con recursos inmersos en la actividad turística busquen estrategias para estar a la par de las nuevas tendencias de los mercados y mejorar la competitividad turística del país.

La ciudad ofrece espacios lúdicos urbanos de distracción, presenta un abanico de festividades dónde se combinan las tradiciones mestizas de los habitantes de La Joya de los Sachas, provenientes de todas las provincias del Ecuador y de la nacionalidad kichwa de la Amazonía propia de este lugar, es por esto que es conocida como una Joya pluricultural.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Tabla 10. Atractivos turísticos dentro del Cantón La Joya de los Sachas.

NOMBRE DEL ATRACTIVO	CATEGORÍA	TIPO	SUBTIPO	LATITUD	LONGITUD	PROPIEDAD
RUMIPAMBA						
Piedra Grande	Manifestaciones Culturales	Realizaciones Técnicas y Científicas	Sitios Arqueológicos	-0.091648	-76990164	Privado
Río Eno	Atractivos Naturales	Río	Riachuelo	-0.081946	-79987478	Privado
TRES DE NOVIEMBRE						
Cascada de las Conchas	Atractivos Naturales	Río	Cascada	-0.1833056	-76928444	Privado
Laguna El Chamanal	Atractivos Naturales	Ambiente Lacustre	Laguna	-0.161705	-76.979158	Privado
Las Pirañas	Atractivos Naturales	Río	Cascada	-0.136534	-76958175	Privado
Cascada Yacu Runa	Atractivos Naturales	Río	Cascada	-0.1884639	-76.942.283	Privado
Cascada Selva Aventura	Atractivos Naturales	Río	Cascada	-0.1882028	-7.693.817	Privado
POMPEYA						
Museo CICAME	Manifestaciones Culturales	Arquitectura	Histórico	-0.441295	-76618731	Privado
Lago San Pedro						
Lago san Pedro	Atractivos Naturales	Ambiente Lacustre	Laguna	-0.2405556	-769463500	Privado
Balneario Las Brisas	Atractivos Naturales	Río	Riachuelo	-0.2181167	-769.071.138	Privado
Balneario El Bosque	Atractivos Naturales	Río	Riachuelo	-0.2516639	-7.689.070	Privado
Laguna Hualis Cocha	Atractivos Naturales	Ambiente Lacustre	aguas subterráneas	-0.249204	-76974741	Privado
Cascada Yurak Pakcha	Atractivos Naturales	Río	Cascada	-0.2838806	-769163388	Privado

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



SAN SEBASTIÁN DEL COCA						
Capirona Lodge	Manifestaciones Culturales	Realizaciones Técnicas y Científicas	Obras de Ingeniería	-0.3400139	-77.0093166	Privado
SAN CARLOS						
Centro Turístico y Artesanal Amarum Yaya	Manifestaciones Culturales	Acervo cultura y popular	Pueblo y/o Nacionalidad (Etnografía)	-0.449247	-76.861502	Privado
Balneario Río Negro	Atractivos Naturales	Río	Riachuelo	-0.392090	-76.944.249	Privado
Balneario El Manantial	Atractivos Naturales	Río	Riachuelo	-0.3529806	76.94546388	Privado
Finca Agro turística Aroma de Cacao	Manifestaciones Culturales	Realizaciones Técnicas y Científicas	Centros Agropecuarios y pesqueros	-0.338625	-76.939.988	Privado
ENOKANQUI						
Finca Agro turística Majagua	Atractivos Naturales	Río	Riachuelo	-0.21024	-76.887.371	Privado
LA JOYA DE LOS SACHAS						
Balneario Las Ramadas	Atractivos Naturales	Río	Riachuelo	-0.2946	76.94788611	Privado
Balneario Mi Refugio	Atractivos Naturales	Río	Riachuelo	-0.2956222	-76.94649722	Privado
Balneario Las Canchitas	Atractivos Naturales	Río	Riachuelo	-0.2968167	-76.9472277	Privado
Balneario Los Calmanes	Atractivos Naturales	Río	Riachuelo	-0.2943139	-76.94776388	Privado
Balneario El Bejuquito	Atractivos Naturales	Río	Riachuelo	-0.3146	-76.899.527	Privado
Finca Agroecológica Doña Luz	Manifestaciones Culturales	Realizaciones Técnicas y Científicas	Centros Agropecuarios y pesqueros	-0.3366	-76.555.583	Privado
Riveras de la Valladolid	Atractivos Naturales	Río	Riachuelo	-0.2557417	-76.855.375	Privado
Centro turístico El Moretal	Atractivos Naturales	Ambientes Lacustres	Pantano	-0.3213722	76.86720277	Privado
Parque Central La Joya de los Sachas	Manifestaciones Culturales	Realizaciones Técnicas y Científicas	Obras de Ingeniería	-0.3001944	-76.8575638	Público
Parque Lineal La Joya de Los Sachas	Manifestaciones Culturales	Realizaciones Técnicas y Científicas	Obras de Ingeniería	-0.3001944	-76.8575638	Público

Fuente: (Jefatura de Turismo del GADMCJS, 2020)

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, 2020.

Se ha registrado veinte y nueve (29) atractivos, de los cuales uno (1) corresponde a la jerarquía I representando el 3,45%; veinte y cuatro (24) se ubican en la jerarquía II, constituyendo el 82,75%; y, cuatro (4) se sitúan en la jerarquía III que representan el 13,8% del total de atractivos. Es decir, que existe un potencial turístico dentro del cantón, estos atractivos turísticos deben tener una mayor divulgación para que estos sean conocidos dentro y fuera del cantón; dicha jerarquización de atractivos turísticos se efectúa mediante la aplicación de la metodología adaptada del Ministerio de Turismo del Ecuador y se establece partir de la suma de los valores asignados a cada variable, y en función de los puntos obtenidos se determina el rango jerárquico donde se ubica el atractivo.



2.1.4.6. Otras actividades económicas del cantón.

Dentro de las principales actividades que se desarrollan en el cantón, se encuentra aquellas que pertenecen al sector primario: agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, que requieren mano de obra no calificada, no obstante el sector terciario tiene una importante actividad, producto del apogeo del comercio que se da por la articulación de polos económicos que generan las industrias y servicios petroleros, vinculados además a que la ciudad de La Joya de los Sachas se ha convertido en un nodo estratégico comercial entre las poblaciones de Lago Agrio, Shushufindi y el Francisco de Orellana.

Cuadro 11. PEA según las principales actividades económicas productivas, al 2020.

Sector	Rama de actividad	Población	Participación por sector
Primario	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura y pesca	18.293	63,37%
	Explotación de minas y canteras		
Secundario	Industria manufacturera	1.348	4,67%
	Construcción		
Terciario	Comercio, reparación de vehículos	9.226	31,96%
	Transporte y almacenamiento		
	Enseñanza, actividades profesionales, científicas y técnicas		
	Administración pública, defensa, seguridad social y salud		
	Otras actividades de servicios		
Total		28.867	100,00%

Fuente: Estimación a partir del Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT, 2020.

2.1.5. Infraestructura y Acceso a servicios básicos.

2.1.5.1. Agua potable.

La mayoría de las comunidades cuentan con servicio básico, como la energía eléctrica, agua y letrización en un 75% de los habitantes. En ciertas comunas y comunidades identificadas no hay cobertura de la telefonía móvil.

Debo manifestar que en comunas y comunidades no están atendidos al 100% ya que muchas comunas comunidades consumen su líquido vital de los ríos esteros y aguas de lluvias, donde el abuso del estado como es Petroecuador contamina con el oro negro, dejando desabastecido a la comuna sin su líquido vital, y la pesca que su alimento diario para su familia.

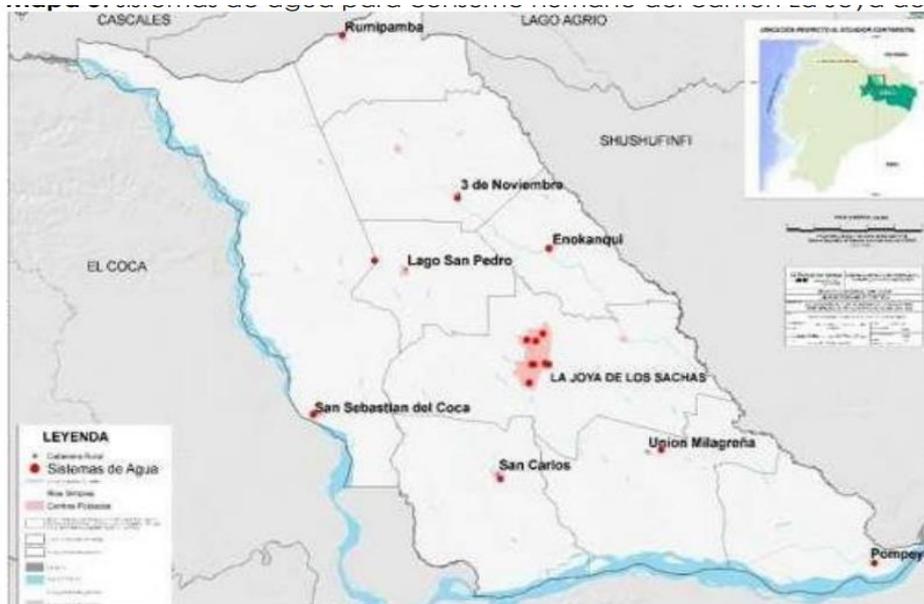


Cuadro 12: Acceso de Servicios Básicos

Provincia, cantón y área			Acceso a servicios básicos
			Agua por red pública (a)
Orellana	La Joya de los Sachas	Urbana	3.269
Orellana	La Joya de los Sachas	Rural	2.821

Fuente: VIII Censo de Población y VII de vivienda

Mapa 5. sistemas de agua para consumo humano del cantón La Joya de los Sachas.



Fuente: Levantamiento en campo. Municipalidad de La Joya de los Sachas. 14 Elaborado por: Equipo Técnico PDOT, 2020.

Los sistemas de agua alcanzan altos porcentajes de cobertura, especialmente en las parroquias de Enokanqui, San Carlos, Unión Milagreña y Rumipamba en donde supera el (70%), en tanto que el área urbana de La Joya de los Sachas se obtiene un (86,47%) de cobertura. La parroquia San Sebastián del Coca es la menos servida con agua potable de red pública, con menos del 30%, como fuente de abastecimiento tiene un pozo profundo de 28 metros aproximadamente. Actualmente disponen de estudios para un nuevo sistema de agua potable; debido a que las comunidades requieren una rehabilitación de los sistemas existentes, ya que faltan bombas, redes y conexiones domiciliarias. De manera similar las parroquias Tres de Noviembre, Pompeya y Lago San Pedro cuentan con el 40,4%, 43,9% y 52,30% respectivamente de cobertura de agua potable de la red pública, sirviéndose adicionalmente de: pozos, ríos, vertientes y acequias.

2.1.5.2. Alcantarillado.

El Gobierno Municipal del Cantón Joya de los Sachas es una institución que trabaja con la comunidad de manera participativa, brinda espacios de participación ciudadana, respeta y propone estrategias para preservar y conserva la biodiversidad. Asumir con convicción el deber ineludible de satisfacer las necesidades de la colectividad, en el cumplimiento de los fines de la institución, mediante la ejecución de un continuo proceso de modernización.



Ninguna de las comunas y comunidades tienen alcantarillados ya que viven rodeados de habita natural por ende se comunican con la selva, con los ríos, con los animales

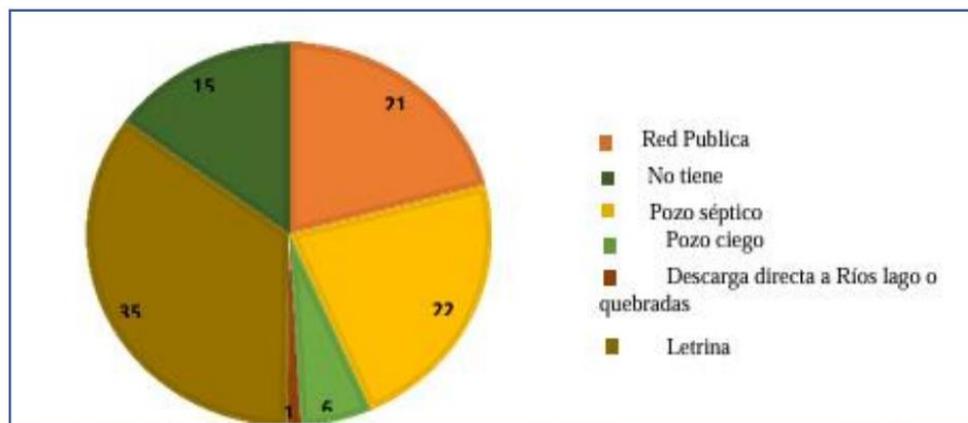
Cuadro 13: Acceso de Servicios de Alcantarillado

Provincia, cantón y área			Acceso a servicios básicos
			Red pública de alcantarillado (c)
Orellana	La Joya de los Sachas	Urbana	3.810
Orellana	La Joya de los Sachas	Rural	961

Fuente: VIII Censo de Población y VII de vivienda

De acuerdo al censo del 2010, y la información levantada en campo, en el cantón La Joya de los Sachas el 20.86% de la población tiene acceso a la red pública de alcantarillado. Esto origina que la comunidad busque otros medios de eliminación de las aguas residuales como la evacuación a pozo séptico en un 22.54%; conectado a pozo ciego el 5.68%; conectado a letrina el 34.87%; con descarga directas a quebradas un 1.09% y no tiene ningún sistema de eliminación de excretas, el 14.95% que representa un porcentaje importante lo que inciden en la presencia de contaminación ambiental.

Gráfico 1. Eliminación de excretas a nivel cantonal



Fuente: INEC, 2010 Levantamiento en campo. Municipalidad de La Joya de los Sachas. Elaborado por: Equipo Técnico PDOT, 2022

2.2. IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA.

2.2.1 DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA.

Dentro del cantón La Joya de los Sachas, existen 18 Unidades Educativas Comunitarias Interculturales Bilingües de Educación Básica, las cuales se enfocan en la enseñanza de lenguas ancestrales y nativas. En total, hay 1,668 alumnos en el cantón. Una de estas instituciones, la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Rumipamba, cuenta con 350 estudiantes. Dentro de esta unidad educativa, se imparten clases de informática a los estudiantes de bachillerato, desde el primer hasta el tercer año. En total, 73 alumnos de bachillerato reciben clases de informática, con una carga horaria de 2 horas para las prácticas. Además, 71 estudiantes de octavo, noveno y décimo año reciben prácticas de



informática con una duración de media hora a la semana. Aunque los estudiantes de estos niveles carecen de los conocimientos previos necesarios en informática, han mostrado voluntad y compromiso para aprender.

Por otra parte, según el oficio S/N de fecha 24 de octubre de 2024, se manifiesta que la Unidad Educativa dispone de 5 computadoras en estado regular y carece de impresoras. Sin embargo, durante el levantamiento de información en territorio, se constató que las 5 computadoras mencionadas en el oficio se encuentran en estado obsoleto y no funcionan. Presentan varias deficiencias, tales como teclados que no son funcionales debido a la falta de teclas, la ausencia de parlantes o altavoces para la reproducción de audio y video, y un sistema operativo que presenta problemas de lentitud y se cuelga al ejecutar programas de Microsoft Office. Ante esta situación, la unidad educativa ha solicitado 10 computadoras y 2 impresoras para poder ofrecer una educación adecuada a los estudiantes. Es importante destacar que los equipos informáticos actuales fueron implementados por la Dirección Distrital en el año 2008, por lo que ya no cuentan con vida útil, según el Anexo Ministerial 067 de la normativa de contabilidad gubernamental (3 años de vida útil para equipos de computación). A pesar de que 2 computadoras mantenían alguna funcionalidad, estas no satisfacen la necesidad de contar con un sistema operativo actualizado.

La Joya de los Sachas se constituye como un espacio de gran riqueza natural y cultural, reconocido como un "pulmón del mundo" por su vocación de conservación, fomento turístico y cultural. Esta riqueza, sin embargo, se ve reflejada también en los desafíos educativos que enfrenta la región. El diagnóstico educativo realizado en esta unidad educativa es crucial para comprender las dificultades que los estudiantes enfrentan en su proceso de aprendizaje, especialmente en áreas clave como la informática. Este diagnóstico tiene como objetivo evaluar las capacidades de los alumnos, identificar dificultades y ajustar los métodos de enseñanza a las necesidades individuales. Los diagnósticos educativos cumplen tres funciones esenciales: preventiva, para evitar problemas antes de que se produzcan; predictiva, para identificar las causas de las dificultades de los estudiantes; y correctiva, para desarrollar un plan de acción que permita solucionarlas.

En este contexto, la falta de recursos informáticos adecuados se presenta como una barrera importante para el desarrollo de las competencias tecnológicas de los estudiantes. La malla curricular implementada por la Dirección Distrital incluye la informática como una materia obligatoria, con una carga horaria de hasta nueve horas semanales para los estudiantes de bachillerato. Sin embargo, la falta de equipos informáticos funcionales limita la capacidad de los docentes para enseñar esta disciplina de manera efectiva. Esta situación afecta tanto a los estudiantes de educación básica como a los de bachillerato, dificultando la formación integral en una disciplina clave para su desempeño académico y profesional. Además, al no contar con los recursos necesarios para una enseñanza completa en informática, los estudiantes se ven privados de una herramienta fundamental para enfrentar los desafíos del mundo moderno y digital.

Es fundamental abordar esta problemática de manera inmediata para evitar que los estudiantes de La Joya de los Sachas sigan siendo afectados por la falta de acceso a herramientas tecnológicas adecuadas. Este déficit no solo obstaculiza el aprendizaje en el área de informática, sino que también interrumpe el proceso de formación continua en habilidades tecnológicas, esenciales para el futuro profesional de los estudiantes. A nivel cultural, también existe el riesgo de que las futuras generaciones no puedan acceder a los conocimientos necesarios para integrar la tecnología en su vida cotidiana y profesional, lo que podría perpetuar brechas en su desarrollo académico y social.



2.2.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

Fortalecimiento de la Educación Comunitaria Intercultural Bilingüe, mediante la Provisión de Equipos Informáticos para Promover una Educación Inclusiva, Equitativa y de Calidad, en el Cantón La Joya de los Sachas”

El presente proyecto lo ejecuta: El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Joya de los Sachas, a través de la Dirección de Gestión de Cultura, Turismo y Nacionalidades, y específicamente la Unidad de Nacionalidades serán los entes operantes para la ejecución del presente proyecto.

La Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Rumipamba, ubicada en el cantón La Joya de los Sachas, enfrenta un grave déficit en recursos tecnológicos, lo que limita el acceso de los estudiantes a una educación integral en el área de informática. Actualmente, la unidad educativa dispone de equipos informáticos obsoletos que no cumplen con los estándares necesarios para el desarrollo de las clases, afectando tanto a los estudiantes de educación básica como a los de bachillerato. A pesar de la alta demanda de competencias tecnológicas en el currículo escolar, los estudiantes se ven privados de herramientas fundamentales para su formación académica y profesional. Este proyecto busca subsanar esta deficiencia, proporcionando equipos informáticos adecuados y de calidad que promuevan el acceso a la educación digital.

El objetivo principal de este proyecto es la **adquisición e implementación de equipos informáticos** (2 computadoras y 1 impresora) para la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Rumipamba, con el fin de **fortalecer la enseñanza de informática e impulsar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para los estudiantes del cantón La Joya de los Sachas.**

ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE 2 COMPUTADORAS NUEVAS y 1 IMPRESORA:

Las computadoras e impresora a ser adquiridas estarán equipadas con las características técnicas adecuadas para el desarrollo de las actividades educativas y el acceso a plataformas digitales. El presupuesto asignado estimado es de USD 3.006,50 (Tres mil seis con 50/100 dólares de los estados unidos de América). Además, se describen las especificaciones técnicas de los equipos:

Cuadro 14: Características de las Computadoras e Impresoras

COMPUTADOR:

COMPUTADOR ESCRITORIO SOFTWARE PRIVADO 12				
Ítems	Características		Unidad	Cantidad
1	CERTIFICADOS	Por cada orden de compra generada de computadoras el contratista deberá obligatoriamente entregar a la entidad contratante un certificado actualizado que los equipos son originales, nuevos y no reformados, ni remanufacturados, ni reensamblados, en el mismo deberá constar la garantía técnica del equipo entregado etc. Además, el certificado debe incluir el respectivo número de serie de cada computador entregado, el o los números de serie deberán ser	U	2

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



	verificables a través de la página web de la marca al igual que la garantía técnica del bien. Deberá constar además la página web de la marca, para dicha verificación.
CHASIS / CASE TAMAÑO	Mini Tower o SFF
CHASIS / CASE COLOR	NEGRO
EQUIPO	Equipo clase corporativa
FABRICANTE	fabricante
FUENTE DE ENERGÍA / VOLTAJE V	120V
MARCA	marca
MEMORIA RAM INSTALADA MÍNIMA	16 GB EN UN SOLO DIM
MODELO	modelo
MODELO DE PROCESADOR	I7 12700
MONITOR / ENTRADAS DE VIDEO	HDMI Incluye el cable
MONITOR / TAMAÑO EN PULGADAS	21.5"
MONITOR / TIPO DE PANTALLA	LED
MOTHERBOARD / CANTIDAD DE RANURAS RAM DDR4	4 ranuras DIMM DDR4
MOTHERBOARD / CHIPSET	B660
MOTHERBOARD / MEMORIA RAM EXPANDIBLE	128 GB
MOTHERBOARD / PUERTOS FUNCIONALES, AL MENOS LOS SIGUIENTES:	4 puerto usb 3.2 1 x USB-C 3.2 Gen1, 1 x HDMI, 1 x RJ-45 LAN, 1 x jack audio y micrófono
MOTHERBOARD / RED/LAN	1 uno Puerto de Red GbE 10/100/1000
MOTHERBOARD / SEGURIDAD	Chip TPM 2.0
MOUSE / INTERFAZ Y TIPO	USB / Óptico
NOTA 1	El mouse, teclado y monitor deberán ser la misma marca.
PROCESADOR	INTEL
PROCESADOR / FRECUENCIA TURBO MAX.	4.9 GHz
PROCESADOR / MEMORIA CACHÉ	25 MB

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



PROCESADOR / NÚMERO DE HILOS O SUBPROCESOS	20
PROCESADOR / NÚMERO DE NÚCLEOS	12
SISTEMA OPERATIVO / SOFTWARE LICENCIADO	Licencia Windows 11-Profesional
TECLADO / INTERFAZ E IDIOMA	USB / Latinoamericano con ñ
TECLADO / TAMAÑO	Completo, con Teclado Numérico
UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO SDD - AL MENOS CON EL SIGUIENTE ALMACENAMIENTO	Un (01) SSD M.2 2280 entre 500 y 512 GB

IMPRESORA:

IMPRESORA MULTIFUNCION TINTA COLOR A4, VELOCIDAD IMPRESION DE 21-25 PPM				
Ítems	Características		Unidad	Cantidad
	BANDEJAS DE ALIMENTACIÓN	Una bandeja más multipropósito	Unidad	1
	CANTIDAD DE USUARIOS	Mínimo 5 usuarios		
	CICLO DE TRABAJO MÁXIMO PÁGINAS / MENSUAL	Mínimo 30.000		
	CICLO RECOMENDADO EFECTIVO MENSUAL	Mínimo 2.000 páginas		
	COLORES DE IMPRESIÓN	4 Colores		
	CONSUMO ENERGÉTICO EN OPERACIÓN	39 wats o menos		
	CPC	45160031144		
	FABRICANTE	Fabricante		
	IMPRESIÓN DÚPLEX	Si		
	MARCA	Marca		
	MODELO	Modelo		
	NETWORK	Si		
	RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN	Mínimo 600 x 600		
	SCAN DÚPLEX	Si		
1	SISTEMAS OPERATIVOS COMPATIBLES	Windows 7, 8, 8.1, 10 y 11, Windows Server 2008 R2 SP1, Windows Server 2012, 2016, 2019; Mac OS 10.x o superior, Linux		



SUMINISTRO INICIAL POR COLOR	Incluye	
TAMAÑOS DE PAPEL SOPORTADOS	Hasta A4	
TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN	Tinta	
TIEMPO DE GARANTÍA TÉCNICA	3 años o superior emitido por el fabricante	
VAE		40%
VELOCIDAD DE IMPRESIÓN	21 - 25 PPM	

IMPLEMENTACIÓN A TRAVÉS DEL DISTRITO DE EDUCACIÓN POR DONACIÓN:

La implementación de los equipos informáticos será realizada mediante **una donación oficial**, a través de los procedimientos establecidos por la normativa vigente y la Resolución de Concejo No. 073-C-GADMCJS-2023. Esta resolución establece los criterios para la transferencia de bienes y recursos a entidades públicas y educativas en beneficio de la colectividad.

Que de acuerdo al REGALMENTO ADMINISTRATIVO Y CONTROL DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO, en el curso del año 2024 no existe un proceso de baja de bienes, por lo tanto, no hay la disponibilidad de equipos informáticos para donación a establecimientos educativos.

Que de acuerdo al programa APADRINA UNA ESCUELA, implementado por el Gobierno Nacional vigente al año 2024, el GADMCJS en el eje Nro. 2 que corresponde a Dotación de tecnología y Conectividad, tiene la factibilidad de promover el desarrollo humano integral, social y económico, en condiciones de igualdad y de manera sostenible, facilitando dos (2) computadoras y una (1) impresora.

Que los equipos informáticos tendrán la capacidad para la instalación de programas Microsoft Teams, para centros educativos facilitando que los educadores configuren aulas virtuales mantengan las tareas organizadas y colaboren en archivos de Word, Excel y PowerPoint en tiempo real.

BENEFICIOS ESPERADOS:

- 1. Mejora en la calidad educativa:** Los estudiantes tendrán acceso a equipos informáticos adecuados que les permitirán desarrollar habilidades tecnológicas esenciales.
- 2. Fortalecimiento de la enseñanza de informática:** Los docentes podrán impartir clases de informática de manera más efectiva, mejorando el rendimiento académico de los estudiantes.
- 3. Fomento de la educación inclusiva:** El proyecto garantizará que los estudiantes, independientemente de su origen cultural o económico, puedan acceder a una educación de calidad, promoviendo la igualdad de oportunidades.
- 4. Desarrollo de competencias digitales:** Los estudiantes adquirirán conocimientos clave en el uso de herramientas informáticas que serán fundamentales para su futuro académico y profesional.



Beneficios GADMCJS

1. Cumplimiento de Mandatos Legales y Normativos:

La ejecución de este proyecto refuerza el cumplimiento de la **Ley Orgánica de Educación Intercultural**, el **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)** y la **Resolución de Concejo No. 073-C-GADMCJS-2023**, que otorgan competencia al GADMCJS para apoyar en el fortalecimiento de la infraestructura educativa y el acceso a tecnologías en las unidades educativas del cantón.

2. Contribución al Desarrollo Territorial y Social:

A través de este proyecto, el GADMCJS impulsa el desarrollo sustentable de su circunscripción, promoviendo el **bienestar social** y el **acceso equitativo a la educación**, elementos fundamentales para el **buen vivir** de la población, conforme a los fines establecidos en el COOTAD.

3. Fortalecimiento de la Gestión Educativa Municipal:

El proyecto refuerza la **competencia del GADMCJS en la planificación y ejecución de proyectos educativos**, alineándose con el **Plan de Trabajo 2023-2027** de la Alcaldesa, que contempla como una de sus líneas prioritarias el **apoyo a la infraestructura educativa** y la provisión de recursos para la **educación pública** en el cantón.

4. Visibilidad y Liderazgo Institucional:

Este proyecto fortalece la imagen del GADMCJS como un **actor clave en la mejora de la educación y la inclusión tecnológica** en el cantón, contribuyendo a la creación de una sociedad más equitativa y moderna.

5. Sostenibilidad y Continuidad en el Desarrollo de Proyectos:

El proyecto contribuye a la sostenibilidad de los esfuerzos del GADMCJS en la **inclusión digital**, asegurando que las futuras generaciones de estudiantes en el cantón tengan las herramientas necesarias para acceder a una educación de calidad y estar mejor preparados para los desafíos del mundo digital.

6. Aumento de la Colaboración Interinstitucional:

A través de esta iniciativa, el GADMCJS fortalece la relación con otras entidades públicas y educativas, como el **Distrito de Educación** y el **Ministerio de Educación**, demostrando su capacidad para gestionar proyectos en beneficio de la comunidad.

PLAZO Y ETAPAS DEL PROYECTO:

El proyecto se desarrollará en un plazo de **60 días**, divididos en las siguientes etapas de catálogo electrónico:

1. FASE PREPARATORIA

Elaboración de informes, proyecto, certificaciones, verificación en catálogo electrónico y demás

2. PRECONTRACTUAL

Simulador de compra, disponibilidad presupuestaria, autorización de inicio de proceso, resolución de aprobación.

3. FASE CONTRACTUAL

Orden de compra, CATE,

4. IMPLEMENTACIÓN A LA UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE RUMIPAMBA



2.3. LÍNEA BASE DEL PROYECTO.

El Cantón La Joya de los Sachas cuenta con una población indígena significativa, especialmente en las comunas y comunidades rurales y urbanas, que constituye aproximadamente el 19.3% de la población total. En este contexto, una de las principales preocupaciones es la falta de visibilidad y promoción de las nacionalidades indígenas, lo cual afecta la preservación de sus costumbres y tradiciones. Además, no existen procesos claros de desarrollo cultural en el cantón, lo que limita el fortalecimiento de la identidad cultural local, sumado a todo esto el deficiente sistema de educación y salud.

En el ámbito educativo, la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Rumipamba enfrenta varias dificultades, principalmente la falta de recursos tecnológicos adecuados, lo cual impacta negativamente en la calidad de la educación y el acceso de los estudiantes a competencias tecnológicas fundamentales. Actualmente, esta institución cuenta con equipos informáticos obsoletos, que no cumplen con los estándares técnicos necesarios para la enseñanza en áreas como informática y tecnología, lo que limita el potencial de aprendizaje de los estudiantes.

La Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Rumipamba posee equipos informáticos inadecuados y obsoletos para las necesidades de los estudiantes. Este déficit impide que los docentes puedan impartir clases de informática y otras asignaturas que requieren el uso de tecnologías actuales.

La falta de recursos tecnológicos crea una brecha en el acceso a una educación de calidad, especialmente para estudiantes de comunidades rurales e indígenas, quienes ya enfrentan limitaciones adicionales en otros aspectos como la infraestructura básica.

Los estudiantes no tienen acceso a herramientas adecuadas para el desarrollo de habilidades tecnológicas, lo cual es crucial en un mundo académico y profesional cada vez más digitalizado.

La unidad educativa cuenta con un número reducido de computadoras, que están en mal estado y no cumplen con los requerimientos para un aprendizaje efectivo. Los equipos disponibles están obsoletos y no tienen capacidad para acceder a plataformas digitales modernas o impartir clases de informática en el currículo educativo.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Joya de los Sachas (GADMCJS) ha identificado esta problemática y, a través de la Dirección de Gestión de Cultura, Turismo y Nacionalidades, y específicamente su Unidad de Nacionalidades, ha decidido implementar un proyecto para mejorar esta situación mediante la provisión de equipos informáticos adecuados.

PARA EVALUAR EL IMPACTO DEL PROYECTO, SE DEFINEN LOS SIGUIENTES INDICADORES INICIALES:



Número de computadoras disponibles: la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Rumipamba cuenta actualmente con un número insuficiente de computadoras en mal estado, que no cumplen con los requerimientos para la enseñanza de informática.

Acceso de los estudiantes a la tecnología: En la situación actual, menos del 30% de los estudiantes tienen acceso regular a herramientas tecnológicas, limitando su capacidad para desarrollar competencias digitales.

Infraestructura tecnológica de la unidad educativa: La unidad educativa no dispone de equipos suficientes ni adecuados para impartir clases de informática de forma efectiva y actualizada.

Objetivos de la Línea Base

Los objetivos de la línea base son proporcionar un marco de referencia claro sobre las condiciones actuales para que, al finalizar el proyecto, se pueda comparar el impacto y los avances alcanzados en las áreas de infraestructura tecnológica, y acceso de los estudiantes a recursos digitales. Esto permitirá medir:

Mejora en la infraestructura tecnológica: Se proporcionarán 2 computadoras nuevas y 1 impresora multifuncional con características técnicas que permitan el uso adecuado de herramientas digitales y plataformas educativas.

Acceso igualitario a la tecnología: Se espera que, al finalizar el proyecto, todos los estudiantes de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Rumipamba tengan acceso a tecnología actualizada que les permita desarrollar competencias digitales.

Mecanismos de Monitoreo de la Línea Base

Se establecerán mecanismos de monitoreo y evaluación periódicos, mediante los cuales se registrará el progreso de la implementación del proyecto, con el fin de asegurar que los objetivos sean alcanzados. Estos mecanismos incluirán:

Encuestas de diagnóstico antes de la implementación, para medir el acceso y uso de tecnología en la educación por parte de estudiantes y docentes.

Revisión de inventarios de equipos tecnológicos al inicio y al final del proyecto.

Evaluaciones de desempeño docente y estudiantil para medir la mejora en el uso de tecnologías y la calidad educativa.

2.4. ANÁLISIS DE OFERTA Y DEMANDA.

2.4.1. Oferta.

En la actualidad es el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Joya de los Sachas, la oferta educativa es dependiente de la demanda educativa, formada por



las necesidades y requerimientos educativos de la sociedad; asimismo de factores externos, Apoyar, gestionar y fomentar el desarrollo social, educativo de la población por parte de las instituciones públicas y privadas.

Para la implementación de las 2 computadoras y 1 impresoras, los oferentes están catalogado electrónicamente en compras públicas, en referencia a nuestras necesidades.

- COMPUTADOR ESCRITORIO SOFTWARE PRIVADO 12
- IMPRESORA MULTIFUNCION TINTA COLOR A4, VELOCIDAD IMPRESION DE 21-25 PPM

Esta oferta deberá estar de acorde al presupuesto total para la adquisición de los equipos que es de \$3.006,50 USD, lo cual está dentro de los límites presupuestarios establecidos para el proyecto. Este monto incluye tanto las computadoras como la impresora multifuncional, lo que deberá asegurar una buena relación calidad-precio en función de las especificaciones técnicas de los equipos ofrecidos.

2.4.2. Demanda.

La demanda está compuesta de acuerdo a la siguiente estructura:

- Población de referencia: Es la población total del área de influencia del proyecto.
- Número de Unidades Educativas Bilingües: 1 UECIB
- Número total de estudiantes dentro de la Unidad: 350 estudiantes.
- Población demandante efectiva: 73 estudiantes de bachilleratos
- Población beneficiaria: Niños, Niñas y Jóvenes estudiantes de bachillerato.

2.5. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO.

La población objetivo del proyecto seleccionado serán todos los estudiantes y docentes de la Unidad Educativa Comunitario Intercultural Bilingüe de Rumipamba, perteneciente a la parroquia Rumipamba del cantón La Joya de los sachas, donde se incluirán dentro de su Unidad educativa las dos Computadoras de escritorio y una impresora, dicho proyecto tendrá un tiempo de desarrollo, ejecución y seguimiento para los estudiantes con el fin de mejorar el aprendizaje de enseñanza en la parte informática, se espera que el proyecto pueda ser un ejemplo para que las demás Unidades Educativas Bilingües puedan llegar a desarrollar este proyecto para obtener un beneficio mucho mayor para la sociedad en general.

2.6. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

Localización geográfica: Provincia de Orellana

Cantón: La Joya de los Sachas

Parroquia: Rumipamba

Comunas/Comunidades: centro poblado Rumipamba.



Mapa 6: Provincial de Orellana y del cantón La joya de los Sachas



Fuente: GAD Municipal La Joya de los Sachas, 2014
Elaborado por: Equipo técnico del GADMCJS

3. ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN.

3.1 Agenda 2030, Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Objetivo 4.- Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

- **Meta del Objetivo 4.7** De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible

3.2 Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025.

- **Objetivo 2.-** Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural
- **Política 2.2.-** Promover una educación de calidad con un enfoque innovador, competencial, inclusivo, resiliente y participativo, que fortalezca las habilidades cognitivas, socioemocionales, comunicacionales, digitales y para la vida práctica; sin discriminación y libre de todo tipo de violencia, apoyados con procesos de evaluación integral para la mejora continua

Estrategias. - c. Mejorar la calidad de la formación del bachillerato técnico y del bachillerato científico – humanístico vinculada con la vocación productiva de los territorios y los proyectos de vida del estudiantado.

d. Mejorar el sistema de nivelación, garantizando la permanencia de los estudiantes y evitando la deserción en el sistema de educación.

3.3 Plan Integral para la Amazonía 2021 – 2025.



Lineamiento de Ordenamiento Territorial. - S.1.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA

Objetivo estratégico. - S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral

Políticas. - S.2. Fortalecer el sistema de educación en todos sus niveles, con énfasis en la educación intercultural bilingüe, en coordinación con los GAD's y las instituciones del gobierno central.

3.5 Plan de Trabajo de la Autoridad 2023 - 2027

Dentro de su plan de trabajo como Autoridad Electa está considerado como uno de las competencias que debe apoyar en la parte educativa lo cual dice: *7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.*

4. MATRIZ DE MARCO LÓGICO.

4.1. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICO.

4.1.1. Objetivo general.

Adquirir dos Computadoras de Escritorios y una Impresora para la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Rumipamba de la Parroquia Rumipamba del Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana.”

4.1.2. Objetivos específicos.

- Realizar un diagnóstico de las necesidades tecnológicas de la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Rumipamba para identificar los recursos y equipos necesarios que permitan mejorar el acceso y la calidad de la educación, enfocándose en la provisión de equipos informáticos.
- Implementar una estrategia de adquisición y puesta en marcha la implementación de los equipos informáticos (dos computadoras de escritorio y una impresora multifuncional) conforme a las especificaciones técnicas y presupuesto definido, asegurando su integración efectiva en el proceso educativo y el uso adecuado por parte de la unidad educativa.
- Realizar un seguimiento y monitoreo de la implementación de los equipos adquiridos para garantizar su correcto funcionamiento, así como realizar una evaluación de satisfacción de los beneficiarios, con el fin de asegurar que los equipos contribuyan efectivamente a la mejora de la calidad educativa y al desarrollo de competencias digitales en los estudiantes y docentes.

4.2. INDICADORES DE RESULTADOS.

Cuadro N° 15. Matriz de Indicadores

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



ITEMS	DESCRIPCIÓN	INDICADORES			
		SITUACIÓN ACTUAL	VALOR	RESULTADOS ESPERADOS	VALOR
1	Desconocimiento de las necesidades tecnológicas de la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Rumipamba, en referencia a los equipos necesarios que permitan mejorar el acceso y la calidad de la educación, enfocados en equipos informáticos.	No se ha identificado las necesidades que Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Rumipamba posee no han sido atendidas enmarcadas en el ámbito de equipos informáticos para mejorar la educación intercultural.	=	Que se haya identificado las necesidades que Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Rumipamba posee no han sido atendidas enmarcadas en el ámbito de equipos informáticos para mejorar la educación intercultural	↔
2	Falta de apoyo en equipos informáticos a la unidad educativa Intercultural Bilingüe Rumipamba	La Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Rumipamba posee necesidades que afectan la calidad de la educación y genera limitación en el desarrollo de habilidades y destrezas	=	Implementar estrategias de adquisición e implementación de equipo tecnológicos lo que mejora la calidad de estudio a los estudiantes de la Unidad Educativa Intercomunal Bilingüe Rumipamba	↔
3	Monitorear la implementación de los equipos adquiridos para garantizar su correcto funcionamiento, así como realizar una evaluación de satisfacción de los beneficiarios, con el fin de asegurar que los equipos contribuyan efectivamente a la mejora de la calidad educativa y al desarrollo de competencias digitales en los estudiantes y docentes.	La unidad educativa intercultural bilingüe Rumipamba no evaluó a tiempo las necesidades y no implementó una estrategia para mitigar las problemáticas.	=	Se realizará un seguimiento a los equipos informáticos implementados a fin de dar correcto uso de los bienes, así como identificar la satisfacción y desempeño de los estudiantes posterior a la implementación.	↔

4.3. MATRIZ DE MARCO LÓGICO.

Cuadro N° 16. Matriz de Marco Lógico

RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN:			
Fortalecer la educación intercultural bilingüe mediante la implementación de equipos informáticos a niños, niños y jóvenes de bachillerato y fortalecer sus capacidades.	En el año fiscal 2024 se habrá ejecutado: 01 proyecto denominado: "Fortalecimiento De La Educación Comunitaria Intercultural Bilingüe, Mediante La Provisión De Equipo Informático Para Promover Una Educación Inclusiva, Equitativa Y De Calidad, En El Cantón La Joya De Los Sachas"	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fotografías ✓ Ingreso a bodega ✓ Informe Final 	Autoridades y demás actores cantonales comprometidos con el apoyo a la Educación

5. VIABILIDAD TÉCNICA DEL PROYECTO.

5.1. JUSTIFICACIÓN LEGAL.

5.1.1. "Constitución de la República del Ecuador".

Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado:

1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes.



Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

Art. 261.- El Estado central tendrá competencias exclusivas sobre:

6. Las políticas de educación, salud, seguridad social, vivienda.

Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.

Art. 286.- Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes.

Los egresos permanentes para salud, educación y justicia serán prioritarios y, de manera excepcional, podrán ser financiados con ingresos no permanentes.

Art. 298.- Se establecen preasignaciones presupuestarias destinadas a los gobiernos autónomos descentralizados, al sector salud, al sector educación, a la educación superior; y a la investigación, ciencia, tecnología e innovación en los términos previstos en la ley. Las transferencias correspondientes a preasignaciones serán predecibles y automáticas. Se prohíbe crear otras preasignaciones presupuestarias.

Art. 343.- El sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura. El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente.

El sistema nacional de educación integrará una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, y el respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

Art. 347.- Será responsabilidad del Estado:



1. Fortalecer la educación pública y la coeducación; asegurar el mejoramiento permanente de la calidad, la ampliación de la cobertura, la infraestructura física y el equipamiento necesario de las instituciones educativas públicas.
7. Erradicar el analfabetismo puro, funcional y digital, y apoyar los procesos de post-alfabetización y educación permanente para personas adultas, y la superación del rezago educativo.

5.1.2. “Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.

Art. 54.- Fines de los gobiernos autónomos descentralizados. - Dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales son fines de los gobiernos autónomos descentralizados:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización de buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias y legales

Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

Literal g.- planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo la ley. Previa autorización de ente rector de política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en jurisdicción territorial.

Art. 138.- Ejercicio de las competencias de infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos, podrán construir y mantener la infraestructura y los equipamientos físicos de salud y educación, para lo cual deberán contar con la autorización previa del ente rector a través de convenio, y sujetarse a las regulaciones y procedimientos nacionales emitidos para el efecto. Cada nivel de gobierno será responsable del mantenimiento y equipamiento de lo que administre.

Art. 219.- Inversión social. - Los recursos destinados a educación, salud, seguridad, protección ambiental y otros de carácter social serán considerados como gastos de inversión. Cuando los recursos estén destinados para educación y salud, se deberá cumplir con los requisitos determinados por la Constitución y la ley.

Art. 362.- Los gobiernos autónomos descentralizados propiciarán el uso masivo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) por parte de los titulares de derechos y los agentes productivos, de la educación, la cultura, la salud y las actividades de desarrollo social, incrementando la eficacia y la eficiencia individual y colectiva del quehacer humano.

5.1.3. “LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Capítulo II DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA NACIONAL

Art. 22.- Competencias de la Autoridad Educativa Nacional- (Sustituido por el Art. 22 de la Ley s/n, R.O. 434-S, 19-IV-2021). - La Autoridad Educativa Nacional, como rectora



del Sistema Nacional de Educación, formulará las políticas nacionales del sector, estándares de calidad y gestión educativos, así como la política para el desarrollo del talento humano del sistema educativo y expedirá los acuerdos, reglamentos y demás normativa que se requiera. La competencia sobre la provisión de recursos educativos la ejerce de manera exclusiva la Autoridad Educativa Nacional y de manera concurrente con los distritos metropolitanos y los Gobiernos Autónomos Descentralizados, distritos metropolitanos y gobiernos autónomos municipales y parroquiales de acuerdo con la Constitución de la República y las leyes.

Art. 36.- De la relación con los gobiernos autónomos municipales. - (Sustituido por el Art. 36 de la Ley s/n, R.O. 434-S, 19-IV-2021). - Sin perjuicio de lo establecido en la Constitución de la República, las leyes y, en participar, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, son responsabilidades de los gobiernos autónomos municipales, en relación con los centros educativos, las siguientes:

h. Apoyar la provisión de sistemas de acceso a las tecnologías de la información y comunicaciones, que incluirán las adaptaciones para personas con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad;

5.1.4. RESOLUCIÓN DE CONCEJO No. 073-C-GADMCJS-2023

LA RESOLUCIÓN QUE ESTABLECE LOS CRITERIOS Y ORIENTACIONES GENERALES PARA REALIZAR DONACIONES O ASIGNACIONES NO REEMBOLSABLES A FAVOR DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO SIN FINES DE LUCRO DESTINADAS A INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, EDUCACIÓN, SALUD, INCLUSIÓN SOCIAL Y DONACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS O PROYECTOS PRIORITARIOS DE INVERSIÓN EN BENEFICIO DIRECTO DE LA COLECTIVIDAD EN EL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS.

Art. 1 Objeto.- La presente resolución tiene por objeto establecer los criterios y orientaciones generales para realizar donaciones o asignaciones no reembolsables a favor de personas naturales o jurídicas de derecho privado sin fines de lucro destinadas a investigación científica, educación, salud, inclusión social, desarrollo territorial, ambiente, dinamización de la economía, turismo, cultura y deportes; donaciones para la ejecución de programas o proyectos prioritarios de inversión en beneficio directo de la colectividad en el cantón La Joya de los Sachas.

Art. 2 Ámbito. - El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal La Joya de los Sachas podrá realizar las donaciones o asignaciones no reembolsables a las cuales se refiere esta resolución, exclusivamente para propuestas a desarrollarse en la jurisdicción del cantón La Joya de los Sachas.

5.4. VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA.

5.4.1. Metodología utilizada para el cálculo de la inversión total, costos de operación, mantenimiento y beneficios.

En este caso se ha priorizado la inversión social frente a la rentabilidad, en la metodología utilizada para el cálculo de los indicadores financieros (privado) y económico (social) para la valoración de los beneficios y costos, entonces la viabilidad económica se determina por la comparación entre los beneficios que se va a generar en la Unidad Educativa por la



ejecución del proyecto, con sus costos obteniendo un gran apoyo la economía en la parte educativa.

5.4.2. Identificación y valoración de la inversión total y beneficios.

Valoración de la Inversión total: La inversión total de este proyecto es de origen fiscal.

Actividad Principal	Resultado	Monto	Ejecución
“Adquisición de Equipos Informáticos Computadoras de Escritorios, Impresora para la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Rumipamba de la Parroquia Rumipamba del Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana.”	Apoyar a la Unidad Educativa en la parte de tecnología a jóvenes estudiantes entregando computadoras para su malla curricular.	3.006,50	100%

5.4.2.1. Beneficios Socioeconómicos que causare el proyecto al invertir en la comunidad:

Una vez ejecutado el Proyecto del presente año la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe, se habrá logrado en enriquecer los conocimientos hacia la juventud: Fortalecer ampliamente en manejo de computadoras, redes informáticas del patrimonio inmaterial de las nacionalidades; Fortalecimiento de lazos comunitarios y organizaciones kichwas; Fortalecimiento al componente cultural y artístico de las comunas, comunidades kichwas y organizaciones; fortalecimiento a la Unidad de Nacionalidades del GADMCJS como promotor cultural.

5.4.3. Flujos Financieros y Económicos.

El proyecto no contempla el futuro cobro por los bienes entregados o cobrar por alguna otra razón, en base a esto no es necesario realizar un flujo financiero. Debido a que el proyecto está financiado mediante inversión a futuros considerando recuperar mediante a no reembolsable como también a futuro no cobrara ninguna inscripción de participación, no se requiere flujo financiero.

5.4.4. Evaluación económica y social del proyecto:

El proyecto presenta los siguientes resultados: El 100% a la unidad educativa Intercultural Bilingüe Rumipamba. • Aumentan la participación de los estudiantes en cuanto a la enseñanza de sistema de redes informáticos. Mejora la calidad de aprendizaje a los bachilleratos de la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Rumipamba

5.5. ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD.

5.5.1. Análisis de impacto ambiental y de riesgos.

La ejecución del proyecto denominado: “Adquisición de Equipos Informáticos Computadoras de Escritorios, Impresora para la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Rumipamba de la Parroquia Rumipamba del Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana.”, generará el mínimo de impacto ambiental posible, dentro de la ejecución del proyecto.



Las actividades del Proyecto, podrían ser clasificadas en la “Categoría 2” que propone SENPLADES en su estructura para presentación de proyectos de inversión.

5.5.2. Sostenibilidad Social:

En la actualidad no se ha evidenciado la participación activa de delegados en la cual consta la Conservación del patrimonio intangible comprometidos con el desarrollo cultural y económico de las comunas, comunidades y organizaciones Kichwas.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de los Sachas, pretende atender las innumerables demandas que la sociedad plantea y especialmente aquellas que afectan al desarrollo armónico de las familias que en muchos casos viven en una situación demasiado precaria, por ello es conveniente ejecutar el presente proyecto, el mismo que contribuirá a fortalecer, reactivar, incrementar y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las comunas y comunidades Kichwas.

Cabe manifestar que la asamblea local ciudadana ha manifestado que se priorice y se pueda fortalecer la inversión en el mejoramiento de la calidad de vida de la Nacionalidad y en ese cumplimiento y mandato del pueblo se plantea este proyecto cultural que será de gran beneficio para el desarrollo integral del sector social y de las comunidades Kichwas.

5.6. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO.

5.6.1. Presupuesto general

Una vez realizado el análisis del Estudio del Mercado el Monto del proyecto es de **USD 3.006,50 (TRES MIL SEIS DÓLARES AMERICANOS CON 50/100)** más el IVA, donde el 100% corresponde al financiamiento necesarios en la ejecución del proyecto denominado: “Adquisición de Equipos Informáticos Computadoras de Escritorios, Impresora para la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Rumipamba de la Parroquia Rumipamba del Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana.”, que lo asumirá el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Joya de los Sachas a través de la Dirección de Gestión de Cultura, Turismo y Nacionalidades: bajo las siguientes características.

Cuadro N° 17. Matriz de Presupuesto

ACTIVIDAD		CARACTERÍSTICAS	UNID.	CANT.	P/ UNITARIO	TOTAL
Adquisición de Equipos Informáticos Computadoras de Escritorios, Impresora para la Unidad Educativa Intercultural		COMPUTADOR ESCRITORIO SOFTWARE PRIVADO 12	U	2	1.158,00	2.316,00



Bilingüe Rumipamba de la Parroquia Rumipamba del Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana.	IMPRESORA MULTIFUNCION TINTA COLOR A4	U	1	690,50	690,50
TOTAL, GENERAL SIN IVA				3.006,50	

5.6.2. Fuentes de financiamiento.

En este proyecto denominado: el Servicio de Contratación de la “Conservación del Patrimonio Cultural Intangible a través de la promoción de actividades deportivas, recreativas ancestrales en las comunidades Kichwas del cantón La Joya de los Sachas, Provincia De Orellana”, cubrirá el 100% el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Joya de los Sachas, en beneficio de nuestra comunas y comunidades de las Nacionalidades Kichwas, ya que día a día ha ido integrando al desarrollo de eventos culturales que realiza el gobierno municipal.

6. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN.

6.1. ESTRUCTURA OPERATIVA.

En lo que se refiere a la estructura operativa el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de los Sachas, en uso de sus atribuciones legales que le confiere los artículos 7, el literal a) del artículo 57 y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, y en pleno goce del derecho de autonomía establecido en la Constitución de la República del Ecuador expide la: RESOLUCIÓN DE CONCEJO No. 073-C-GADMCJS-2023 “RESOLUCIÓN QUE ESTABLECE LOS CRITERIOS Y ORIENTACIONES GENERALES PARA REALIZAR DONACIONES O ASIGNACIONES NO REEMBOLSABLES A FAVOR DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO SIN FINES DE LUCRO DESTINADAS A INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, EDUCACIÓN, SALUD, INCLUSIÓN SOCIAL Y DONACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS O PROYECTOS PRIORITARIOS DE INVERSIÓN EN BENEFICIO DIRECTO DE LA COLECTIVIDAD EN EL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, en la mencionada resolución se regula toda la estructura operativa para el desarrollo del presente proyecto.

6.2. ARREGLOS INSTITUCIONALES Y MODALIDAD DE EJECUCIÓN.

Los arreglos institucionales que deben presentarse son en niveles de trabajo, el proyecto comienza desde la necesidad de revalorizar y revitalizar el patrimonio inmaterial de las nacionalidades, mediante la Conservación del Patrimonio Cultural Intangible a través de la promoción de actividades deportivas, recreativas ancestrales en las comunidades Kichwas; para el desarrollo de las actividades culturales y artísticas de las comunas, comunidades kichwas y organizaciones, lo cual la ejecución será de un solo día al 100%.

6.3. CRONOGRAMA VALORADO POR COMPONENTES Y ACTIVIDADES

6.3.1. CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES POR SEMANAS Y MESES.



Cuadro N° 18. Matriz de Cronogramas

ACTIVIDADES	Noviembre 2024				Diciembre 2024			
	1	2	3	4	1	2	3	4
Elaboración del Informe de Factibilidad del Proyecto		■	■					
Elaboración, revisión y aprobación del proyecto				■				
Entrega de certificación CATE, estudio de Mercado y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria				■	■			
Adjudicación del Proyecto y Adquisición de los bienes					■	■	■	
Ejecución del proyecto					■	■	■	
Informe final							■	■

6.3.2 CRONOGRAMA POR COMPONENTES Y ACTIVIDADES.

Según las actividades trazadas en función de los meses de ejecución del presente proyecto cultural, los valores se distribuyen de la siguiente manera:

Cuadro N° 19. Matriz por Componentes

CRONOGRAMA POR COMPONENTES Y ACTIVIDADES EN FUNCIÓN DEL TIEMPO			
Actividad/Componente	Noviembre	Diciembre	Total
Componentes: Fortalecer la educación intercultural bilingüe mediante la implementación de equipos informáticos a niños, niñas y jóvenes de bachillerato y fortalecer sus capacidades		3.006,50	3.006,50
TOTAL			3.006,50

7. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

7.1. MONITOREO DE LA EJECUCIÓN.

El seguimiento del proyecto “Conservación del Patrimonio Cultural Intangible a través de la promoción de actividades deportivas, recreativas ancestrales en las comunidades Kichwas del cantón La Joya de los Sachas, Provincia De Orellana”, será monitoreada desde la Dirección de Gestión de Turismo, Cultura, Deportes, Nacionalidades - Unidad de Nacionalidad y el administrador del contrato, para el efecto este será el equipo de trabajo designado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Joya de los Sachas, para apoyar en la coordinación y la ejecución del proyecto, a esto se unirá el técnicos de la Unidad de Nacionalidad, liderada por el Jefe de la Unidad.

El jefe de la Nacionalidad verificará el proceso de ejecución del proyecto, tomando en cuenta los siguientes aspectos:



- Elaboración de documentos precontractuales, incluye los estudios, presupuestos y especificaciones técnicas.
- Seguimiento al proceso de adjudicación del contrato a través del Portal de Compras Públicas.
- Seguimiento del proceso del desarrollo de las actividades descritas en este proyecto.
- Se comprobará que se cumplan todas las actividades descritas en el proyecto y las temáticas en cada una de las actividades establecidas para fortalecer en el ámbito cultural y tradicional.

El seguimiento y monitoreo ayudará a medir el desempeño del proyecto. Se utilizará este proceso para monitorear el proyecto, revisar el estado del mismo, identificar posibles problemas e implementar cambios cuando sea necesario. Esta fase nos permitirá mantener el proyecto dentro del cronograma y del presupuesto establecido

7.2. EVALUACIÓN DE RESULTADOS E IMPACTOS.

La evaluación permitirá medir el grado en que las actividades programadas cumplen con los objetivos esperados.

Mediante la implementación y ejecución de lo descrito en el presente documento, se realizará una evaluación cuantificable entre los resultados obtenidos y los objetivos alcanzados, mediante los indicadores que se describan en el proyecto.

Al final del proyecto se procederá a realizar el informe final de cumplimiento de las actividades descritas, evaluando que se hayan realizado todas las actividades y especificaciones para las capacitaciones establecidas dentro del proyecto.

Pie de firmas y responsabilidad:

El presente estudio ha sido:

Acción	Nombre y Apellido	Cargo/Función	Firma
Elaborado por:	Ing. Milton Jaime Calapucha Tanguila	Jefe de Nacionalidades	
Revisado por:	Mgs. Juan Galo Jurado Ochoa	Director de Gestión de Turismo, Cultura, Deportes y Nacionalidades	
Aprobado por:	Mgs. Juan Jurado Ochoa	Director de Gestión de Turismo, Cultura, Deportes y Nacionalidades	